

Inmobiliaria Farsalia S. A.

Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. De los Granados

Casilla 17-110-6153 CCNU

Teléfonos: 2268-384 / 2430-202 / 2468-426

Fax: 2468-428 • Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FARSALIA S.A."

Celebrada el 29 de marzo del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "FARSALIA S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 11:00 y concluyó a las 13:00, dichos accionistas son:

ESTENA S.A., representada por su Gerente General, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ANA CRISTINA CORDOVA VASQUEZ, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

SEJOSE S.A., representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA, representada por su Gerente General, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

VERÓNICA MONSERRATE JACOME CHAVES, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

VICTONA S.A., representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ESTEBAN ANDRÉS FLORES NAJAS, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, la señora Verónica Jácome y actúa como Secretario, su Gerente señor arquitecto Fernando Najas y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2018.
2. Informe del Comisario del año 2018.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2018 se han generado utilidades mínimas que están anotadas en los documentos entregados a los accionistas y se procederá conforme dispone la Ley, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad al no existir preguntas ni consultas aclaratorias al señor Gerente General; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Leonor Jiménez como Comisario Principal y la señora Miryam Bolaños como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 13:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

PRESIDENTE

Verónica Jácome

SECRETARIO

Arq. Fernando Najas

ACCIONISTA

ESTENA S.A.

ACCIONISTA

SEJOSE S.A.

ACCIONISTA

VICTONA S.A.

ACCIONISTA

INTERMEDIA C.A.

ACCIONISTA

Ana Córdova

ACCIONISTA

María Augusta Jervis

ACCIONISTA

Esteban Flores

ACCIONISTA

Verónica Jácome